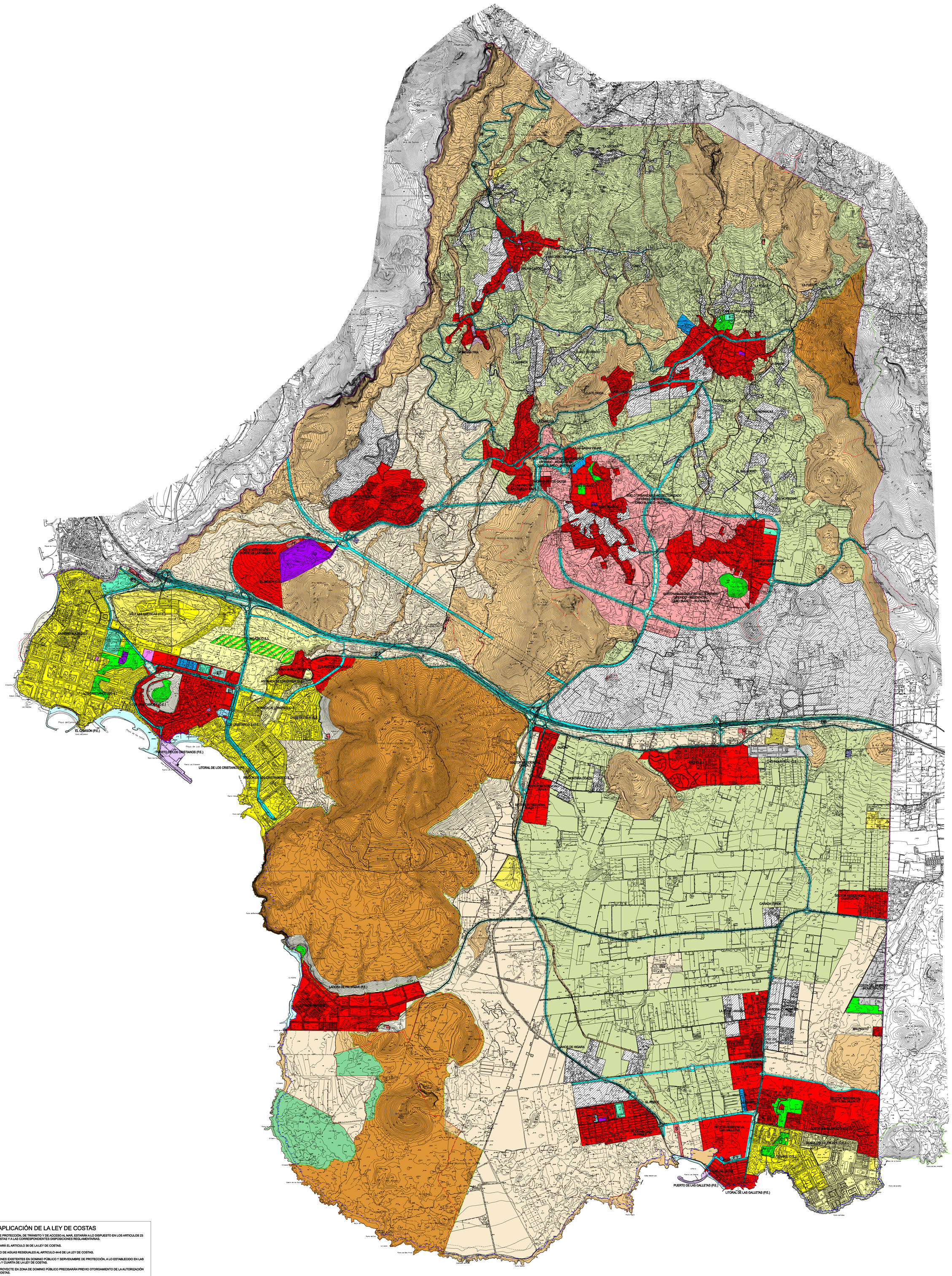

APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 A 28, AMBOS INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

- EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.

- LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTICULO 44-6 DE LA LEY DE COSTAS.

- LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA Y CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.

- EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES; POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

ESTRUCTURA GENERAL

USOS CARACTERÍSTICOS
- RESIDENCIAL
- DIFERIO - RESIDENCIAL
- RESIDENCIAL RURAL
- RESIDENCIAL - TERCIARIO
- RESIDENCIAL TURÍSTICO
- TURÍSTICO
- TERCIARIO - RECREATIVO
- INDUSTRIAL
- AGRÍCOLA
- PROTECCIÓN TERRITORIAL

SUELOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- OTROS

SISTEMAS TERRITORIALES Y MUNICIPALES

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS
- PLAZAS Y PARQUES
- ÁREAS AJARDINADAS
- PLAYAS Y COSTAS
- ESPACIOS LIBRES DE PROTECCIÓN
- PARQUE ARQUEOLÓGICO

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
- DOCENTE
- SANITARIO
- SOCIAL ASISTENCIAL
- DEPORTIVAS
- CULTURAL
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DEFENSA Y SEGURIDAD
- CEMENTERIO
- RECREATIVOS
- OTRAS

INFRAESTRUCTURAS
- VÍAS ESTRUCTURALES
- H HIDRAÚLICAS
- S SANEAMIENTO
- TR TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- ENERGÍA
- ET ESTACIÓN DE TRANSPORTE Y APARCAMIENTOS
- ES ESTACIÓN DE SERVICIO
- PORTUARIAS

TÉRMINO MUNICIPAL · COSTAS · DOMINIO PÚBLICO · RIBERA DEL MAR · SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO · SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN · CARRETERAS Y FERROCARRIL · LÍNEA DE EDIFICACIÓN · ESPACIO NATURAL · ÁREA DE GESTIÓN INTEGRADA · BIENES DE INTERÉS CULTURAL O ZONA ARQUEOLÓGICA · ÁMBITO SUSPENDIDO ACUERDO COTMAC 20-12-2006

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.1)

ARONA

(ORDENACIÓN ESTRUCTURAL)

MUNICIPIO

AYUNTAMIENTO DE ARONA

GesPlan
GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A.

PLANO: O-2

ESTRUCTURA GENERAL

E=1:15.000

DICIEMBRE 2010